

Vecinos de Combarbalá reclaman contra CGE empresa eléctrica.



Alcalde de Combarbalá Pedro Castillo envía oficio a Superintendencia de Electricidad y Combustible, solicitando mayor fiscalización a empresa CGE por reiterados y prolongados cortes del suministro eléctrico en la comuna de Combarbalá.

En un oficio enviado al Superintendente de Electricidad y Combustible, Don Luis Ávila Bravo, el Alcalde de Combarbalá Pedro Castillo Díaz, solicitó con carácter de urgente se someta a fiscalización y se aplique las multas correspondientes a la empresa CGE, debido a cortes en el suministro eléctrico que han ocurrido en nuestra comuna , siendo el último corte, el de más larga duración llegando a más de 6 horas.

Anteriormente y durante el transcurso del mes de Octubre del presente año también se han producido cortes de suministro eléctrico, siendo de menor duración que el anteriormente detallado. Uno de los fundamentos en que se basa este oficio emitido por la primera autoridad comunal señala que según el Artículo 139 de la Ley General de Servicios Eléctricos dispone lo siguiente: "Es deber de todo concesionario de servicio público de cualquier naturaleza, mantener las instalaciones en buen estado y en condiciones de evitar peligro para las personas o cosas de acuerdo a las disposiciones reglamentarias correspondientes. En iguales condiciones de seguridad se deberán encontrar las instalaciones eléctricas de uso privado . Las infracciones a los dispuesto en los incisos anteriores serán sancionados con las multas que establezca el reglamento?".